"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): PARIGUANA DE MAMANI CRISTINA
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-024-02
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 4)
Res. de Aprobación del Plan: 1030-2009-AG-DGFFS-ATFFS-TAMBOPATA-MANU
Inicio de vigencia del Plan: 11/09/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 145.06
Consultor/Regente que suscribió el plan: BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 10/12/2011, Término: 11/12/2011
Nro Res. Inicio PAU: 080-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 243-2014-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.88U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Aspidosperma subincanum* \| *Quillobordon*		4.25	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Couratari guianensis \| Moena*		14.71	14.545	14.545	100%	98,9%
2	*Huberodendron swietenioides \| Achihua*		26.91	26.818	13.586	50,7%	50,5%
3	*Lauraceae sp. \| Palta Moena*		19.71	19.682	18.789	95,5%	95,3%
4	*Matisia cordata \| Sapote*		51.24	43.645	43.645	100%	85,2%
5	*Schizolobium sp. \| Pashaco*		22.49	22.473	12.346	54,9%	54,9%
6	*Sickingia sp. \| Guacamayo caspi*		5.75	5.75	5.75	100%	100%

Fuente: Resolución N° 243-2014-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:27:44

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.